



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 5

Pág. 1

JUSTICIA

Sesión núm. 1

celebrada el martes 13 de septiembre de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000013) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 5

13 de septiembre de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): Se abre la sesión. Señorías, buenos días a todos y a todas. Evidentemente, les pido disculpas por estos minutos de retraso. Tanto la vicepresidenta tercera como yo estábamos atendiendo a una delegación alemana y ha sido imposible venir antes. Sé que en estos días resulta difícil, porque tenemos la constitución de comisiones una detrás de otra, y probablemente a algunas de sus señorías les viene bastante mal perder unos minutos; por eso, les pido disculpas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Justicia. La señora letrada dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega a la diputada o al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento de la persona sustituida. La señora letrada de la Comisión tiene la palabra.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): ¿Todas sus señorías han sido nombradas? **(Pausa)**. Por tanto, comprobada la existencia de cuórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Justicia.

Se ha hecho llegar a esta Presidencia una propuesta firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios con objeto de que la Mesa pueda ser elegida por asentimiento, si no hay nadie que diga lo contrario evidentemente. No obstante, en el caso de que alguno de los diputados presentes se opusiera, se procedería a realizar la votación por papeletas, tal como establece el Reglamento. **(Pausa)**. No veo oposición alguna por parte de ninguna de sus señorías, por lo que a continuación vamos a dar lectura de los nombres de los diputados y diputadas elegidos para ocupar los cargos de la Mesa: secretaria segunda, Ester Capella i Farré; secretario primero, Artemi Rallo Lombarte; vicepresidente segundo, Francisco Molinero Hoyos; vicepresidente primero, Pablo Matos Mascareño; presidenta, Margarita Robles Fernández. Y comprobado que están, les pedimos que pasen a ocupar su sitio en la Mesa. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Robles Fernández): Muy buenos días a todos y a todas. En primer lugar, señorías, quiero agradecer, en mi nombre y estoy segura de que en el de toda la Mesa, la confianza que han mostrado para que ocupemos este puesto en esta Comisión. Creo que el hecho de que haya sido por asentimiento, por esa voluntad generalizada de consenso, plantea los mejores augurios para esta Comisión, la Comisión de Justicia, en la que todas y todos los que estamos aquí tenemos una especial sensibilidad, una especial sensibilidad porque sabemos y conocemos que la justicia es clave y fundamental en un Estado de derecho. Desde el inicio de mi carrera profesional he luchado siempre por la justicia, por una sociedad más justa, y me consta que todos los diputados y todas las diputadas que estamos en estos momentos aquí tenemos eso mismo en mente y vamos a trabajar por ello. Vamos a trabajar por hacer realidad ese Estado social de derecho en el que la justicia es un pilar fundamental, en el que la justicia está cercana a los ciudadanos, porque queremos esa justicia ágil y eficaz que tutele los derechos y libertades, porque todos y todas queremos un poder judicial independiente como garantía de ese Estado de derecho. Y desde esta Comisión estoy convencida de que vamos a trabajar en esa línea, donde estoy prácticamente convencida de que el consenso va a imperar; y va a imperar porque creo que hay muchas cuestiones que no son ideológicas y que nos van a permitir trabajar, dentro del ámbito de nuestras competencias, para que los ciudadanos y las ciudadanas —que, en definitiva, son a quienes nos debemos aquí como representantes de la soberanía popular— tengan precisamente esa justicia que merecen, porque si la justicia no es ágil y no es eficaz es menos justicia y el Estado de derecho funciona peor.

También quisiera decir que estoy convencida —y hablo en nombre de todos los diputados y diputadas— de que queremos que esta Comisión trabaje, trabaje mucho y trabaje bien, con serenidad y con calma, siendo conscientes de la responsabilidad que tenemos. Pero es importante que transmitamos a la ciudadanía que el Parlamento no está parado, que el Parlamento trabaja, que el Parlamento trabaja cada día, y que esta Comisión va a trabajar, en el ámbito de sus competencias. Es muy importante que nosotros,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 5

13 de septiembre de 2016

Pág. 3

que nos debemos a los ciudadanos y a las ciudadanas, seamos los primeros que marquemos la huella del camino que hay que seguir por esa justicia que queremos, por ese Estado de derecho que solo si la justicia funciona, y para ello es fundamental el papel de esta Comisión, será mucho más auténtico.

Por lo tanto, nuevamente quiero dar las gracias en nombre de la Mesa por su confianza. Estoy convencida de que vamos a trabajar bien; habrá discusiones, como tiene que haberlas en todo ámbito parlamentario, pero es mucho más lo que nos une que lo que separa, y, en definitiva, el objetivo que tenemos es común. Así pues, dentro de nuestras competencias, haremos lo posible por ese mejor funcionamiento de la Administración de Justicia, por ese poder judicial independiente y por que sea —lo que es más importante para todos— una auténtica consolidación del Estado de derecho, desde la perspectiva de la Administración de Justicia recta y eficaz. Muchas gracias a todos y a todas. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las once y cinco minutos de la mañana.